

## **Condiciones particulares de participación**

### **Promoción NMOBILE.**

Esta promoción organizada por LIBELA SA (la Compañía).

La promoción comienza a las 00:00 del 01-07-2014 y termina a las 23:59 del 31-12-2014.

Premio: El premio de la promoción consiste en \$1.000 (pesos).

Participación: La participación en la promoción es gratuita, no comporta costes adicionales, para aquellas personas físicas mayores de edad o menores con autorización paterna, que estén registradas en el servicio de suscripción (conforme a las cláusulas generales) y se mantengan dadas de alta en el mismo por un periodo mínimo de un mes. La participación no implica obligación de compra alguna.

Toda persona que desee participar podrá hacerlo enviando una (1) carta despachada en el Correo Oficial (Correo Argentino) a Lavalle 1675 piso 9° oficina 4, (CP: 1047) CABA, Buenos Aires, Argentina con la referencia "SALVÁ TU PREMIO" que contenga los siguientes datos personales: apellido y nombre completo, DNI, domicilio y localidad, y un número de teléfono de línea correcto y completo.

A partir de la recepción de la carta, el Participante será contactado por la compañía a fin de presentarse en el domicilio de la misma, en fecha y hora pautada. Solo se podrá participar por este mecanismo como máximo una vez por día hábil.

Los empleados y sus familiares directos de la Compañía y sus sucursales y de las compañías asociadas con la promoción no tienen derecho a participar de la promoción. Ganador: El participante/ usuario del servicio de suscripción que haya conseguido la máxima puntuación (relación entre número obtenido en las respuestas correctas y el tiempo empleado) en el juego de SALVÁ TU PREMIO.

La determinación del ganador se efectuará dentro de los 30 días posteriores a la terminación de la promoción. En ese acto se elegirá el ganador y tres suplentes, que serán por orden los 4 jugadores suscritos que más puntuación hayan obtenido en el juego de habilidad. En caso de empate será ganador aquel que haya jugado primero.

En el caso de que el ganador no respondiese a los diversos intentos de comunicación por parte de Libela en los siguientes dos días, o no cumpliera los requisitos de la promoción, se pasará al siguiente y así sucesivamente hasta tener un ganador o declarar la promoción desierta del mismo.

La comunicación al/los ganador/es se realizará de forma directa por vía telefónica.

El ganador deberá facilitar, su nombre, apellidos y toda la información necesaria para asegurar que es el titular del número de celular ganador en la promoción. Así mismo, deberá firmar el acta de aceptación.

El nombre del ganador se publicará en la web. Si por cualquier circunstancia, un ganador decide no aceptar o no retira el premio, dentro de los 30 días de efectuada la comunicación directa de notificación de ganador, de manera automática perderá todos los derechos con respecto al mismo.

Los premios se entregarán en el domicilio de la compañía. Todos los costos que se deriven para obtener y retirar los premios, así como todo impuesto, gravamen o tributo que deba actualmente abonarse o se imponga en el futuro sobre los bienes ofrecidos como premios en el entretenimiento, y los gastos en que incurran los Participantes como consecuencia de la obtención y entrega de los mismos, incluyendo, sin limitación, aquellos gastos de traslado, estadía, alojamiento, refrigerios, comidas, etc. en que incurran para procurar la entrega de los premios serán a exclusivo cargo del Ganador.

Las imágenes de los premios son a modo ilustrativo. Las imágenes, marcas y logos exhibidos son propiedad exclusiva de sus titulares.

La compañía se reserva el derecho por motivos ajenos a la empresa o por el buen desarrollo de la promoción, a modificar el contenido de la promoción notificando a los usuarios registrados.

En concreto, las fechas de la promoción podrán variar a una fecha posterior a la inicialmente prevista para que no afecten a las participación de los usuarios y el premio puede ser cambiado por otro de igual o mayor valor o a hacer entrega de una cantidad en efectivo por valor del premio obtenido.

La compañía no será responsable de pérdida o daño alguno que pudiera acontecer (a título enunciativo y no limitativo, de pérdida directa o derivada) o de cualquier lesión personal sufrida en relación con cualquiera de los premios. El Participante de la promoción acuerda eximir a la Compañía, sus socios, directores, empleados y agentes de toda responsabilidad, otros costos (incluidos los costos de asistencia jurídica) y daño relacionado con las demandas de relación directa o indirecta con la participación en la promoción.

Al participar en la promoción el usuario acepta las condiciones particulares y generales publicadas que rigen la promoción y el servicio de suscripción.